

AYUDAS A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA PRIMER ACCESO EN PROPIEDAD

Ayuda estatal directa a la entrada

- Vivienda de nueva construcción precio general.
- Vivienda de nueva construcción régimen especial.
- Vivienda usada a precio protegido.

Adquirente joven

INGRESOS	AEDE GENERAL
1 ≤ 2'5	10.000 € X
> 2'5 ≤ 3'5	7.000 €

Si concurre alguna circunstancia especial la cuantía será:

INGRESOS	AEDE (*) ESPECIAL
1 ≤ 2'5	11.000 €
> 2'5 ≤ 3'5	8.000 €

* F. monoparental, discapacidad, mayor de 65 años a su cargo, víctimas de violencia de género o terrorismo.

Adquirente mayor de 35 años

INGRESOS	AEDE GENERAL
1 ≤ 2'5	7.000 €
> 2'5 ≤ 3'5	4.000 €

Si concurre alguna circunstancia especial la cuantía será:

INGRESOS	AEDE (*) ESPECIAL
1 ≤ 2'5	7.900 €
> 2'5 ≤ 3'5	4.900 €

* F. monoparental, discapacidad, mayor de 65 años el comprador o persona a su cargo, víctimas de violencia de género o terrorismo.

Familias numerosas

INGRESOS	3 HIJOS	4 HIJOS	5 HIJOS
1 ≤ 2'5	10.000 €	10.600 €	11.200 €
> 2'5 ≤ 3'5	7.000 €	7.600 €	8.200 €

Ayudas Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Adquirente joven

- Vivienda de nueva construcción precio general.
- Vivienda usada a precio protegido.
- Vivienda de nueva construcción régimen especial.

SUBVENCIÓN-GENÉRICA	
INGRESOS	CUANTÍA
1 ≤ 2'5	3.000 €
> 2'5 ≤ 3'5	2.000 €

SUBVENCIÓN-ADICIONAL	
CIRCUNSTANCIAS (*)	CUANTÍA
1	500 €
2 ó más	700 €

* Familias numerosas, mayor de 65 años a su cargo, discapacidad del 33%, familia monoparental, víctimas de la violencia de género o del terrorismo o cuenta vivienda.

- Vivienda de nueva construcción precio concertado.

INGRESOS	CUANTÍA
1 ≤ 4'5	4.200 €

Adquirente mayor 35 años

- Vivienda de nueva construcción precio general.
- Vivienda usada a precio protegido.

SUBVENCIÓN-GENÉRICA	
INGRESOS	CUANTÍA
1 ≤ 2'5	2.000 €
> 2'5 ≤ 3'5	1.000 €

SUBVENCIÓN-ADICIONAL	
CIRCUNSTANCIAS (*)	CUANTÍA
1	1.000 €
2 ó más	1.200 €

* Familias numerosas, mayor de 65 años a su cargo, discapacidad del 33%, familia monoparental, víctimas de la violencia de género o del terrorismo o cuenta vivienda.

Préstamo convenido

- **Plazo:** Amortización: 25 años.
Carencia: 3 años.

* Cabe la amortización anticipada total o parcial. En caso de haber obtenido AEDE, la amortización antes de 5 años supone el reintegro de todas las ayudas con intereses.

- **Cuantía:** **Máxima:** 80%, del precio de la vivienda, garaje y trastero, con excepciones.

Mínima: 60%, del precio total de la vivienda, para obtener AEDE.

Subsidiación del préstamo convenido

- Vivienda de nueva construcción precio general
- Vivienda de nueva construcción régimen especial
- Vivienda usada a precio protegido.

Todos los adquirentes

INGRESOS	CUANTÍA / DURACIÓN
1 ≤ 2'5	82 € / año / 10.000 (10 años) X 3000
> 2'5 ≤ 3'5	48 € / año / 10.000 (5 años)

Familias numerosas

INGRESOS	CUANTÍA / DURACIÓN
1 ≤ 2'5	132 € / año (5 años)- 82 € (5 años)
> 2'5 ≤ 3'5	78 € / año (5 años)